# PROGRAMACIÓN CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN

# curso 2024-2025

**ÍNDICE**


| | Página |
|---|---|
| 1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA | 3 |
| 2. COMPETENCIAS CLAVE | 4 |
| 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS | 4 |
| 4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS | 11 |
| 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS | 17 |
| 6. EVALUACIÓN | 18 |
| 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 19 |
| 8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE | 19 |
| 9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE | 19 |
| 10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE | 19 |
| 11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE | 20 |
| 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN | 21 |

## 1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

0) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

b) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

Las competencias específicas y su relación con los criterios de evaluación según recoge la Orden de currículum aragonés para la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón queda de la siguiente manera:

| **CE.CPA.1.** |
|---|
| Indagar, argumentar y elaborar productos originales adecuados al nivel en diversos formatos y soportes para expresar ideas y argumentos de forma creativa, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas. |
| Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre cuestiones geográficas, históricas, artísticas, literarias y sociales que resulten relevantes, desde lo aragonés a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del |

conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas, históricas, literarias o artísticas vinculados a Aragón. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento. El alumnado debe a su vez respetar la autoridad de las fuentes orales transmitidas de generación en generación, implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social. El patrimonio inmaterial será analizado no desde el punto de vista del observador pasivo, sino del protagonismo que el propio alumnado ejerce como miembro del grupo social al que pertenece.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS CLAVES Y SUS DESCRIPTORES |
|---|---|
| **1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.**<br><br>**1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando la información extraída de las fuentes.** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM 1, STEM2, STEM4, CC1, CC2 y CC3, CD1, CD2, CD3, CCEC3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3. |

**RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS Y MATERIAS**

Esta competencia se relaciona con todas las competencias internas (CE.CPA.2, CE.CPA.3, CE.CPA.4, CE.CPA.5, CE.CPA.6) puesto que el análisis histórico (incluyendo la perspectiva de género), artístico, geográfico, literario y del patrimonio en general requiere de una interpretación adecuada de las fuentes. En cuanto a las competencias externas, está vinculada con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.4, CE.LCL.6, CE.LCL.8) ya que es necesario que los estudiantes sean capaces de hacer una lectura crítica y profunda de las fuentes para desentrañar los contenidos y las diferentes interpretaciones que ofrecen. Además, con CE.LCL.3, CE.LCL.5 y CE.LCL.10 porque el alumnado debe ser capaz de producir textos con coherencia, cohesión, utilizando un registro adecuado y un lenguaje que esté al servicio de la convivencia democrática. Con Geografía e Historia está relacionada (CE.GH.1, CE.GH.2, CE.GH.5 y CE.GH.7) ya que en ambas materias se pretende que el alumnado sea capaz de investigar y de sacar conclusiones que le permitirán entenderse como un individuo integrado en un colectivo con un pasado y un patrimonio común. Con Matemáticas está relacionada (CE.M.6) ya que algunas fuentes incluyen tablas de datos u otros elementos que requieren conocimientos matemáticos para su análisis.

**CE.CPA.2.**

Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución, hasta el siglo XVIII, de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, la cultura y el patrimonio material e inmaterial, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.

Aragón es el entorno más próximo y que constituye la realidad más cercana al alumnado. Conocer el territorio, el patrimonio y su historia es uno de los elementos clave para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social. En este sentido, es importante que el alumnado pueda describir el origen y la evolución de la identidad aragonesa a lo largo de la historia, identificando los principales hechos históricos del pasado. Debe ser capaz de situar en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón hasta el siglo XVIII, relacionando las realidades del presente y del pasado. En este proceso es importante reconocer los rasgos propios de nuestros Fueros y su relevancia histórica y social. El Derecho Foral aragonés ha sido el elemento principal de la formación, permanencia y continuidad de la identidad aragonesa hasta nuestros días. También es preciso comprender el papel que han tenido en nuestra historia las instituciones como el elemento más influyente en la conformación de un carácter propio y su vigencia actual. La identidad propia de los aragoneses y las aragonesas se vincula no sólo con nuestras instituciones y con el derecho foral, sino también con nuestras tradiciones, costumbres y cultura, siendo relevante el conocimiento de los símbolos e identificando las lenguas y modalidades lingüísticas propias como fuente de Patrimonio histórico y cultural aragonés. En un mundo globalizado, es vital que el alumnado sepa reconocer sus raíces, evitando los riesgos de manipulación o desinformación, fortaleciendo el conocimiento de su propia historia, normas, costumbres y tradiciones a través de fuentes fiables, tomando conciencia de la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, respetando distintos sentimientos de pertenencia y reconociendo las identidades múltiples, llegando a concebir la identidad aragonesa dentro una ciudadanía española, europea y global.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS CLAVES Y SUS DESCRIPTORES |
|---|---|
| **2.1. Conocer la historia de Aragón y verla como un proceso, con avances y retrocesos, sabiendo apreciar los motores económicos, políticos, sociales, religiosos, ideológicos, etc. que hay detrás de los acontecimientos.**<br><br>**2.2. Ser capaz de apreciar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CCEC1. |

**RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS Y MATERIAS**

Esta competencia se relaciona con la competencia interna CE.CPA.1 ya que el análisis de las fuentes y el uso del método histórico es imprescindible para el estudio del pasado. También está vinculada a CE.CPA.3, ya que es fundamental el conocimiento del espacio para realizar un adecuado análisis histórico y a la CE.CPA.4, puesto que la perspectiva de género abre nuevos horizontes a la investigación histórica. Por último, está relacionada con las competencias CE.CPA.5 y CE.CPA.6 en tanto que el arte, la literatura y el patrimonio en general son fuentes esenciales para el conocimiento del pasado y, al mismo tiempo, requieren de una

adecuada contextualización histórica para su correcta interpretación. En cuanto a las competencias externas, existe relación con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar las actividades encaminadas al conocimiento de la Historia. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.3, CE.GH.6, CE.GH.7), ya que promueven el estudio de nuestro pasado como elemento clave en la construcción de la identidad, buscando rescatar del olvido a las minorías y promoviendo valores de igualdad e inclusión, reconociendo la riqueza de la diversidad.

**CE.CPA.3.**

Apreciar la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica, así como las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, impulsando el pensamiento crítico y promoviendo el respeto hacia los derechos humanos y el medio ambiente.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente los efectos del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la alteración de los ecosistemas, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones y la despoblación rural. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos determina, en varios sentidos, el presente y el futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala aragonesa como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS CLAVES Y SUS DESCRIPTORES |
|---|---|
| **3.1. Conocer los aspectos geográficos más relevantes de Aragón a lo largo de la Historia, preferentemente hasta la Guerra de Sucesión, así como la evolución de la organización territorial y jurídica.**<br><br>**3.2 Establecer relaciones entre la geografía física y los cambios sociales, demográficos y económicos experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo las principales redes de comunicación que vertebran el territorio.** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD1, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1 y CE2. |

**RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS Y MATERIAS**

Esta competencia se relaciona con la competencia interna CE.CPA. 1, ya que el análisis de las fuentes y el manejo de información de manera crítica es muy importante para el estudio de la Geografía. También está vinculada a CE.CPA.2, ya que el conocimiento de los procesos históricos que atravesó Aragón permitirá explicar algunos cambios económicos, sociales, institucionales y de la estructura productiva. Las CE.CPA.5 y CE.CPA.6 están también vinculadas ya que el entorno condiciona la producción artística, literaria y del patrimonio en general. En cuanto a las competencias externas, existe relación con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar producciones propias en las que se puedan aplicar. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.4, CE.GH.6, CE.GH.7), ya que plantean el conocimiento del entorno como una herramienta para construir la identidad fomentando la integración, la igualdad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Por último, esta competencia está relacionada con Matemáticas (CE.M.6) ya que requiere de la ayuda del análisis matemático para interpretar algunas fuentes.

**CE.CPA.4.**

Incorporar la perspectiva de género en el análisis de Aragón, a través de la contextualización de la investigación y el análisis de fuentes diversas, especialmente literarias, artísticas y orales, y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La perspectiva de género tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. En este marco la visión histórica permite al alumnado analizar las relaciones sociales teniendo presente los mecanismos de poder, dominación, subordinación y sumisión. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate efectivo y afectivo de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, así como el papel de la mujer en la transmisión de las tradiciones locales.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS CLAVES Y SUS DESCRIPTORES |
|---|---|
| **4.1. Ser capaz de poner en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura.**<br><br>**4.2. Conocer obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA2, CC2. |

**RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS Y MATERIAS**

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1, ya que la perspectiva de género requiere no sólo una

actitud sino también el análisis de fuentes literarias y artísticas; CE.CPA.2, ya que la presencia de las mujeres en las relaciones sociales desarrolladas en el territorio tiene una importancia destacada en su contexto histórico. Asimismo, se vincula con CE.CPA.5 en la medida que se analizan fuentes artísticas y literarias. La relación con CE.CPA.6 se produce en la medida que valora el patrimonio, material e inmaterial, como un legado de una sociedad que integra a mujeres y hombres. En cuanto a las competencias específicas externas existe relación con la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4) ya que el alumnado debe trabajar las competencias ligadas a la comprensión oral y lectora, así como el análisis y contextualización de textos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, además de la competencia digital y alfabetización mediática e informacional. La vinculación con la materia de Geografía e Historia se produce en CE.GH. 6, ya que promueve la valoración de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia y reconocer la riqueza en la diversidad.

**CE.CPA.5.**

Conocer el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa, preferentemente hasta el siglo XVIII, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional.

La expresión artística es un elemento clave para entender las culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de los puntos de vista y la variación de los mismos ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia la diversidad cultural. Resulta asimismo fundamental conocer la producción literaria, para poder valorar adecuadamente las expresiones escritas que han contribuido a la identidad a lo largo de la historia, en relación a sus vinculaciones con las corrientes artísticas y literarias nacionales e internacionales. El valor de este legado, conocido a través de fuentes visuales, orales, escritas, o audibles, sirve para que el alumnado pueda entender la importancia de la conservación, la preservación y la difusión del patrimonio artístico común..

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS CLAVES Y SUS DESCRIPTORES |
|---|---|
| **5.1. Ser capaz de reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico.**<br><br>**5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa como elementos identitarios y de cohesión social y ser capaz de detectar en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CCEC1, CCEC2, CCL2, CCL3, CCL4 y CP3. |

**RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS Y MATERIAS**

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1 en la medida que el estudio del patrimonio artístico y literario exige un análisis crítico de las fuentes; CE.CPA.2 y CE.CPA.3, ya que las coordenadas de tiempo y espacio son clave

para poner en valor las producciones artísticas y culturales. Por último, esta competencia se vincula con CE.CEPA.4 siendo la perspectiva de género un elemento transversal en el análisis de cualquier producción cultural, y también con CE.CEPA.6 al tratarse de manifestaciones que generan un patrimonio propio y único. En cuanto a las competencias externas, existe relación con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6 y CE.LCL.7) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar producciones propias relacionadas con el estudio de obras de arte. Además, se promueve la valoración de los textos literarios como fuente de placer y conocimiento y como medio para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.6 y CE.GH.7), ya que promueven el estudio de nuestro patrimonio común como elemento clave en la construcción de la identidad, buscando incorporar a las minorías y promoviendo valores de igualdad e inclusión, reconociendo la riqueza de la diversidad. Además, hay relación con Educación Plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.1) ya que muestra interés por el patrimonio como parte de la propia cultura y como testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, al tiempo que incide en la necesidad de su conservación y protección.

**CE.CPA.6.**

Conocer el patrimonio material e inmaterial de Aragón, su variedad y peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando hacia él actitudes de respeto, conservación, desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y de rechazo de actitudes incívicas.

El patrimonio aragonés está integrado por todo aquello que nos configura y nos identifica como aragoneses. Con esta competencia se busca que el alumnado reconozca el valor tanto del patrimonio material (bienes muebles e inmuebles) como inmaterial (lenguas, tradiciones, folklore, etc.), aprendiendo a sentirlo como propio, respetarlo y conservarlo como algo vivo e inserto en la cotidianeidad, y prestando especial atención al patrimonio natural, así como las iniciativas para su protección. A través del conocimiento del patrimonio aragonés, el alumnado debe asumir el valor del legado, entendiendo su importancia, asumiéndolo como una riqueza y como fuente de disfrute. Asimismo, debemos entender el concepto de patrimonio inmaterial como el conjunto de tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes. Una vez establecido el marco conceptual, se trata de establecer una clasificación de los distintos elementos que conforman el patrimonio inmaterial y su expresión en Aragón, con ejemplos cercanos que inviten a la investigación individual o en equipo: la tradición oral, las lenguas de Aragón (el aragonés y el catalán de Aragón), las artes (la música, el teatro, la danza, la poesía, el circo y otras artes transmitidas oralmente), los usos sociales, los rituales y actos festivos, el conocimiento y las prácticas relativas a la naturaleza y al universo, los saberes y las técnicas vinculados a los oficios y la artesanía tradicional. Por último, es preciso identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. El patrimonio histórico y cultural adquiere, por lo tanto, una nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS CLAVES Y SUS DESCRIPTORES |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **6.1. Ser capaz de valorar con respeto y entender el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de un colectivo.**<br><br>**6.2. Comprender el concepto de patrimonio inmaterial y establecer una clasificación de los distintos elementos que lo conforman y su expresión en Aragón.** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CCEC1, CCEC2. |

**RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS Y MATERIAS**

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1 ya que el estudio del patrimonio requiere el análisis de las fuentes; CE.CPA.2 y CE.CPA.3, ya que el conocimiento del medio y de los procesos históricos que en él se desarrollaron dotarán al estudio del patrimonio del contexto adecuado para interpretarlo. Por último, está relacionada con las competencias CE.CPA.5 ya que el arte y la literatura forman parte esencial del patrimonio aragonés. En cuanto a las competencias externas, existe relación con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar producciones propias relacionadas con la materia. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.6 y CE.GH.7), ya que promueven el estudio de nuestro patrimonio común como elemento clave en la construcción de la identidad, buscando incorporar a las minorías y promoviendo valores de igualdad e inclusión, reconociendo la riqueza de la diversidad. Podemos relacionar esta competencia con Música (CE.MU.1), ya que valora el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Además, hay relación con Educación Plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.1), ya que muestra interés por el patrimonio como parte de la propia cultura y como testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, al tiempo que incide en la necesidad de su conservación y protección.

## 4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

De acuerdo a los saberes básicos reflejados en el currículum aragonés para la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón, estos quedan estructurados en las siguientes Unidades Didácticas junto con sus criterios de evaluación:

### UNIDAD 1 . Aragón: Historia e identidad

Esta unidad se centra en la metodología de las Ciencias Sociales para el conocimiento de la Historia de Aragón, así como en el proceso de información de una identidad aragonesa a lo largo del tiempo.

| ***Conocimientos, destrezas y actitudes*** | ***Criterios de evaluación*** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| − Sociedad del conocimiento. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia. Ubicación espacial. | 1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.<br>1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando la información extraída de las fuentes.<br>2.2. Ser capaz de apreciar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.<br>6.1. Ser capaz de valorar con respeto y entender el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de un colectivo. |

## UNIDAD 2. Aragón en el pasado: De los orígenes a la Corona de Aragón

Esta unidad se centra en el desarrollo de la Historia de Aragón desde la Prehistoria hasta la Unión Dinástica entre Aragón y Castilla, abordando los procesos de cambios políticos, sociales y económicos que llevaron a la configuración del reino de Aragón y a la creación de la Corona.

| ***Conocimientos, destrezas y actitudes*** | ***Criterios de evaluación*** |
|---|---|
| − Proceso de sedentarización y nacimiento de una economía productora: de los cazadores-recolectores a los primeros asentamientos. − Aragón como punto de confluencia de culturas: celtas, íberos y celtíberos.<br>− Proceso de aculturación e integración en el Imperio Romano y su huella en el patrimonio, con especial atención al papel de la religión en la evolución del paganismo al cristianismo en la Antigüedad tardía.<br>− Construcción de la identidad andalusí, atendiendo a los nuevos aportes culturales, lingüísticos y religiosos y su coexistencia con el sustrato previo.<br>− Construcción de una nueva entidad política entre la Historia y la leyenda: Aragón. Creación del Condado y consolidación del Reino. | 1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.<br>1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando la información extraída de las fuentes.<br>2.1. Conocer la historia de Aragón y verla como un proceso, con avances y retrocesos, sabiendo apreciar los motores económicos, políticos, sociales, religiosos, ideológicos, etc. que hay detrás de los acontecimientos.<br>2.2. Ser capaz de apreciar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.<br>3.1. Conocer los aspectos geográficos más relevantes de Aragón a lo largo de la Historia, preferentemente hasta la Guerra de Sucesión, así como la evolución de la organización |

| | |
|---|---|
| − Formación de una entidad integradora: la Corona de Aragón y la construcción de la identidad aragonesa (fueros y derechos señoriales) | territorial y jurídica. |

## UNIDAD 3. Aragón en el pasado: Edad Moderna y Contemporánea

En esta unidad se busca comprender la integración en la Monarquía Hispánica, poniendo enfásis en la desaparición de Aragón como entidad política tras la Guerra de Sucesión y en su posterior reaparición a finales del siglo XX como Comunidad Autónoma.

| ***Conocimientos, destrezas y actitudes*** | ***Criterios de evaluación*** |
|---|---|
| - Proceso de integración de Aragón en la Monarquía Hispánica: el difícil encaje de los fueros y los derechos señoriales con la autoridad real.<br><br>- Los Decretos de Nueva Planta y la supresión de los fueros de Aragón.<br><br>- Aragón como entidad regional en el Estado de las Autonomías tras 1978. | 1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.<br><br>1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando la información extraída de las fuentes.<br><br>2.1. Conocer la historia de Aragón y verla como un proceso, con avances y retrocesos, sabiendo apreciar los motores económicos, políticos, sociales, religiosos, ideológicos, etc. que hay detrás de los acontecimientos.<br><br>2.2. Ser capaz de apreciar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.<br><br>3.1. Conocer los aspectos geográficos más relevantes de Aragón a lo largo de la Historia, preferentemente hasta la Guerra de Sucesión, así como la evolución de la organización territorial y jurídica.<br><br>3.2 Establecer relaciones entre la geografía física y los cambios sociales, demográficos y económicos experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo |

| | |
|---|---|
| | las principales redes de comunicación que vertebran el territorio. |

| **UNIDAD 4. Patrimonio histórico y cultural material de Aragón: arquitectura, pintura, escultura.** | |
|---|---|
| Esta unidad se centra en el estudio del patrimonio artístico material de Aragón, tratando de comprender en su contexto los diferentes estilos. | |
| ***Conocimientos, destrezas y actitudes*** | ***Criterios de evaluación*** |
| − Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento.<br>− El legado artístico y cultural en la formación de la identidad aragonesa.<br>− Las manifestaciones artísticas propias del patrimonio aragonés como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad.<br>− La red de museos aragoneses.<br>− Valoración de la riqueza cultural y patrimonial de Aragón e implicación en las iniciativas destinadas a su protección. | 1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.<br>2.2. Ser capaz de apreciar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.<br>5.1. Ser capaz de reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico.<br>5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa como elementos identitarios y de cohesión social y ser capaz de detectar en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.<br>6.1. Ser capaz de valorar con respeto y entender el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de un colectivo. |

| **UNIDAD 5. Patrimonio literario e inmaterial de Aragón** | |
|---|---|
| En la Unidad se aborda el estudio del patrimonio literario e inmaterial de Aragón como un conjunto de elementos que dotan a los individuos de una identidad colectiva vinculada al territorio. | |
| ***Conocimientos, destrezas y actitudes*** | ***Criterios de evaluación*** |

| | |
|---|---|
| − Los símbolos como elementos conformadores de la identidad colectiva.<br><br>− La variedad lingüística aragonesa.<br><br>− La producción literaria, escrita y oral, del patrimonio aragonés.<br><br>− El patrimonio inmaterial aragonés: música tradicional aragonesa, dances, danzas y costumbres propias de cada espacio. | 1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.<br><br>2.2. Ser capaz de apreciar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.<br><br>5.1. Ser capaz de reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico.<br><br>5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa como elementos identitarios y de cohesión social y ser capaz de detectar en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.<br><br>6.1. Ser capaz de valorar con respeto y entender el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de un colectivo.<br><br>6.2. Comprender el concepto de patrimonio inmaterial y establecer una clasificación de los distintos elementos que lo conforman y su expresión en Aragón. |

## UNIDAD 6. Aragón: sociedad y territorio.

Esta unidad se enfoca al análisis del territorio aragonés desde una perspectiva geográfica, económica y social.

| ***Conocimientos, destrezas y actitudes*** | ***Criterios de evaluación*** |
|---|---|
| − Aragón y su territorio. Características y evolución territorial. Organización administrativa. Marco jurídico. − Aragón urbano y Aragón rural. Principales ciudades. modos de vida, distribución poblacional y conexiones de frontera. − Economía y redes de comunicación en el Aragón medieval y moderno. | 1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.<br><br>1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando la información extraída de las fuentes.<br><br>3.2 Establecer relaciones entre la geografía física y los cambios sociales, demográficos y económicos experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias |

| | |
|---|---|
| | particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo las principales redes de comunicación que vertebran el territorio. |

| **BLOQUE TRANSVERSAL: Compromiso cívico y responsabilidad** | |
|---|---|
| Este bloque, que incluye saberes transversales que abordan aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y su compromiso con el mundo actual del siglo XXI, se abordará de forma transversal, a lo largo de las anteriores unidades | |
| ***Conocimientos, destrezas y actitudes*** | ***Criterios de evaluación*** |
| − Cohesión social e integración. Multiculturalidad. Medidas y acciones en favor de la igualdad de género y la plena inclusión.<br>− Compromiso cívico y participación ciudadana. Servicio a la comunidad. Las relaciones intergeneracionales. Mediación y gestión pacífica de conflictos.<br>− Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.<br>− El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.<br>− Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. | 4.1. Ser capaz de poner en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura.<br>4.2. Conocer obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro. |

## 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El enfoque competencial de la ESO y de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras materias estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita

que se afiancen. Para nuestro alumnado, Aragón es su entorno más próximo, aquel que constituye su realidad más cercana y aspiramos a que lo conozca, lo aprecie, lo valore y se implique en su conservación. Entendemos que los y las estudiantes deben construir su conciencia cívica y ciudadana sintiéndose parte de un colectivo que se inserta en una realidad más amplia, española y europea. Para ello deben conocer el territorio, su historia, sus instituciones, su riqueza cultural y patrimonial, su diversidad, etcétera, y deben saber apreciar las conexiones que establecen con contextos más amplios: españoles, europeos y mundiales. En un mundo globalizado, es vital que nuestros estudiantes sepan reconocer sus raíces e imbricarlas en el contexto global.

No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes, se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

**Diseño de situaciones de aprendizaje**

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles, flexibles y funcionales, situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos que no sólo despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo, sino que se adapten también a los diferentes ritmos de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje deben aprovecharse para generar conocimientos, desarrollar competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Por ello, deben implicar el uso de diversos instrumentos o recursos y potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el uso de las Tecnologías digitales. Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o resultados finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

## 6. EVALUACIÓN

**Principios de evaluación**

La evaluación del alumnado será **continua y diferenciada.** La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea diferenciada significa que se valorarán los progresos del alumnado en la materia. Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

La evaluación, asimismo, tendrá un **carácter formativo y orientador,** en la que se recoja y valore información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias del alumnado, con el fin de contribuir a la mejora de su aprendizaje. Esta forma de evaluación busca evaluar el desempeño del alumnado a la hora de resolver situaciones problemáticas.

Se impulsará, igualmente, el **uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje** que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Herramientas de evaluación**

Las herramientas de evaluación que se usarán a lo largo de este curso serán:

**Realización de trabajos:** individuales o en grupo, donde el alumnado mostrará sus competencias y conocimientos.

**Cuaderno:** el alumno mostrará su capacidad para recoger y estructurar la información que se de en el aula. En el mismo, deberá estar también todas las actividades que se realicen

**Observación de clase:** se valorará la participación en clase, el pensamiento crítico, la actitud hacia la asignatura, el estudio continuo, etc.

**Plan de recuperación**

Una vez que el alumno haya recibido cada una de las notas en las evaluaciones, en caso de que haya suspendido alguna de las partes deberá recuperar la parte no superada.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las evaluaciones se calificará realizando la media de las siguientes herramientas de evaluación, siempre y cuando ambas estén aprobadas:

**-Actividades: 60%**

**-Entrega de cuadernos y observación en clase: 40%**

**La calificación final será la media de las tres evaluaciones siempre y cuando las tres estén aprobadas.**

## 8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE

Respecto al tratamiento y atención a la diversidad, los objetivos son:

• La búsqueda permanente de la motivación del alumnado a través de estrategias activas y vinculadas a contextos próximos.

• La búsqueda continua de estrategias facilitadoras, sin relegar el esfuerzo necesario.

• La confección de materiales por el profesor para facilitar el acceso a la información en el caso de alumnos que puedan presentar alguna minusvalía o problema médico que impida el normal seguimiento de la asignatura.

## 9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

A lo largo del curso se leerán artículos periodísticos relacionados con la Cultura y el Patrimonio de Aragón, así como textos de otra naturaleza.

## 10.CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE

En esta área se fomentará la introducción transversal de contenidos que nuestra sociedad demanda tales como la educación para la tolerancia y la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural y la educación medioambiental.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se buscará especialmente rescatar del pasado aragonés a mujeres con relevancia histórica que son desconocidas, partiendo de la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones.

Se incorporará igualmente elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades. Se fomentarán actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se incentivará igualmente que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá igualmente el desarrollo de una educación para el consumo y en todos los temas se buscarán las relaciones del pasado con los objetivos de la agenda 2030.

La educación intercultural es muy importante en nuestros días , dada la globalización del mundo actual, se promoverán actitudes de respeto y de conservación hacia todo el patrimonio histórico y cultural.

## 11.CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

Igualmente se concederá un papel central al desarrollo de la competencia digital». Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad. El objetivo es «modernizar» y «ampliar» el enfoque de la competencia digital, tal y como establecen las «recomendaciones europeas».

Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad

En esta asignatura se promoverá:

• la garantía de los derechos digitales y la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta más del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• el uso seguro de los medios digitales y la enseñanza de los riesgos de una adecuada utilización.

• la utilización de dispositivos y recursos digitales de una forma segura, responsable, saludable , sostenible , crítica y eficiente. La asignatura se desarrolla en la plataforma AEDUCAR. En esta plataforma tienen todos los contenidos orientados a la consecución de los saberes básicos. Igualmente de fomenta el desarrollo de medios digitales para la creación y presentación de trabajos personales y de equipo. Es preciso que el alumno maneje una variedad de herramientas digitales para poder satisfacer sus necesidades de conocimiento y comprensión del mundo actual.

• La utilización del ordenador para potenciar la creatividad, el afán de aprender , la autonomía y el espíritu crítico del alumnado.

## 12.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación a

los resultados obtenidos y procesos de mejora.

Los procedimientos establecidos para informar a los alumnos de los objetivos, de los contenidos, de los criterios de evaluación y calificación, de los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, de los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de los mecanismos de recuperación son los siguientes: -la entrega en papel y explicación clara y detallada que cada profesor ofrece a sus alumnos durante las primeras sesiones de clase del curso escolar de lo establecido en la Programación en relación a los elementos mencionados y -la constante referencia al inicio de cada unidad de los objetivos que deberían alcanzarse y de los contenidos a desarrollar y la exposición pública de la programación en la página web del centro.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.